

CONTENT

PASO 4: REALIZAR CAPACITACIONES Y DESARROLLAR MATERIALES DE ORIENTACIÓN

Paso 4: Realizar capacitaciones y desarrollar materiales de orientación

Especialmente al desarrollar un PAT/S, en el que se dispone de algo más de tiempo, es probable que ya hayas realizado algunas capacitaciones e introducido a la organización en general en la acción anticipatoria (véanse los capítulos 1 y 2). Ahora que cuentas con un borrador del PAT/S, la acción anticipatoria ha adquirido una forma más concreta y tangible. Además, es posible que haya transcurrido cierto tiempo desde que otro personal estuvo involucrado en el trabajo de acción anticipatoria. Por ello, es conveniente realizar otra ronda de capacitaciones dirigida a los jefes de departamento a nivel nacional de la Sociedad Nacional, a las filiales pertinentes y al personal y los voluntarios que tienen un papel que desempeñar. Además de una capacitación general sobre acción anticipatoria, esta capacitación también debe abordar el contenido específico del PAT/S en cuestión (véase el paso 5 más adelante), así como el Pilar Anticipatorio de la modalidad DREF de la FICR (véase el capítulo 4).

Además de lo anterior, debes asegurarte de que el personal y los voluntarios que tienen tareas específicas en el PAT/S cuenten con las habilidades necesarias para llevarlas a cabo (por ejemplo, cómo montar un alojamiento de emergencia u organizar una distribución de efectivo). A partir de la evaluación previa de las necesidades de capacidad y de las capacidades existentes (pasos 1 y 2 anteriores), deberías tener una visión general de las habilidades requeridas. Con base en esto, puedes diseñar la capacitación para el personal y los voluntarios pertinentes, a fin de garantizar que cuenten con las habilidades adecuadas.

Además de las habilidades específicas para tus acciones tempranas, debes asegurarte de que el personal y los voluntarios reciban capacitación o sean sensibilizados en aspectos de Protección, Género e Inclusión (PGI), de modo que puedan identificar las necesidades específicas de grupos particulares, incluidos los grupos marginalizados, y sepan cómo relacionarse de manera respetuosa con personas de distintos contextos. Considera también capacitaciones en Primeros Auxilios Psicológicos, Primeros Auxilios y Participación Comunitaria y Rendición de Cuentas. Consulta al ENRD para conocer qué capacitaciones generales reciben el personal y los voluntarios, ya que el contenido podría ser también pertinente para el equipo de intervención de acción anticipatoria.

Dado que un PAT completo tiene una vigencia de 5 años (un PATS tiene una vigencia de 2 años), esta capacitación no debe ser un evento único. Durante los 5 años habrá rotación de personal y de voluntarios, y las habilidades se deterioran si no se aplican ni se actualizan periódicamente. Por ello, será importante planificar nuevas capacitaciones y capacitaciones de actualización como parte de las actividades de alistamiento a lo largo del período del PAT/S (véase el capítulo 10 sobre actividades de alistamiento).